MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUÍN

RUC: 80006017-2

Intendencia Municipal

Gral. Francisco I. Resquín, 26 de Mayo de 2015.

SEÑORES
GLOBAL GROUP CONSTRUCTORA
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 194/2015, de fecha 04/06/2015, vuestra firma ha sido adjudicada para realizar los trabajos de **"REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS"**, del llamado realizado por Contratación Directa Nº 02/2015, con ID Nº 289.634 de la DNCP.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN
SECRETARIA GENERAL

Abog. Mario Ercilio Almirón
ENCARGADO U.O.C

GLOBAL GROUP CONSTRUCTORA
RUC: 3803335-6

Recibido:

04/06/2015
10:00 hs.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUÍN

RUC: 80006017-2

Intendencia Municipal

Gral. Francisco I. Resquín, 26 de Mayo de 2015.

SEÑORES
ALFREDO J. GASTÓN CONSTRUCCIONES
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 194/2015, de fecha 04/06/2015, vuestra firma NO ha sido adjudicada para realizar los trabajos de **"REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS"**, del llamado realizado por Contratación Directa Nº 02/2015, con ID Nº 289.634 de la DNCP.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

Abog. Mario Ercilio Almirón
ENCARGADO U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN
SECRETARIA GENERAL

Recibido: 05/06/2015 Hora: 11:30

Alfredo J. Gastón

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUÍN

RUC: 80006017-2

Intendencia Municipal

Gral. Francisco I. Resquín, 26 de Mayo de 2015.

SEÑORES
COMERCIAL CARDOZO S.A.
AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA - CAAZAPÁ
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 194/2015, de fecha 04/06/2015, vuestra firma NO ha sido adjudicada para realizar los trabajos de **"REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS"**, del llamado realizado por Contratación Directa Nº 02/2015, con ID Nº 289.634 de la DNCP.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

Abog. Mario Ercilio Almirón
ENCARGADO U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN
SECRETARIA GENERAL

Recibido: 05/06/2015 Hora: 13:00

COMERCIAL CARDOZO S.A.
RUC: 80062772-5

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUÍN

RUC: 80006017-2

Intendencia Municipal

Gral. Francisco I. Resquín, 26 de Mayo de 2015.

SEÑORES
DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.
AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA C/ 14 DE MAYO - CAAZAPÁ
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 194/2015, de fecha 04/06/2015, vuestra firma NO ha sido adjudicada para realizar los trabajos de **"REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS"**, del llamado realizado por Contratación Directa Nº 02/2015, con ID Nº 289.634 de la DNCP.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

Abog. Mario Ercilio Almirón
ENCARGADO U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN · SECRETARIA GENERAL ·

Recibido: 05/06/2015 Hora: 13:00

DIANEL S.A.
RUC: 80078069-8